

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0016872

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: KOLLER COSMETICS

Reivindicación de colores: ROSADO, BEIGE, NEGRO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Henna [tinte cosmético], tinturas para el cabello, tintes cosméticos, basma [tinte para uso cosmético], preparaciones de tintes capilares, tintes temporales para hacer mechas, tintes y decolorantes para el cabello tinturas para el cabello [tintes], acondicionadores de cabello, acondicionadores para el cabello, champú acondicionador, champús y acondicionadores, cremas acondicionadoras para la piel, de uso cosmético, productos de enjuague para el cabello [champús acondicionadores].

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DUNA ENTERPRISES S.L.
Gran Via 45, 6 Planta, Bilbao, España

BILBAO VIZCAYA
ESPAÑA

Datos de Notificación:

CLAUDETTE VERNOT HERNÁNDEZ, Cra 13 # 90 – 17 (110221), BOGOTÁ 110221 D.C.,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.